

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

## De interés local.

### El Cementerio y la salud pública

Anoche, los concejales señores Aranda y Arcila, excitaron el celo del Sr. Alcalde para que se trasladara á Madrid en compañía de una comisión que marche á la Corte, á fin de avivar la resolución del expediente del Cementerio.

Dijo el Sr. Aranda, y nosotros también lo hemos oído afirmar, que en opinión de muchos facultativos, la epidemia de tifus que actualmente se padece en nuestra ciudad, tiene por causa el horrible estado de nuestro Cementerio.

Nosotros creemos que en asunto de tanta importancia, el señor González Hontoria no debe titubear un momento. La opinión pública está plenamente convencida que la construcción de la nueva Necrópolis, es un asunto urgentísimo; se trata de la vida y de la salud de los jerezanos; hay que ganar el tiempo perdido: cuando se están haciendo, casi insepultos, los montones de cadáveres, es la ocasión de que se levanten hasta las piedras para protestar de tanta profanación y tanta barbarie: no hay otro nombre que dar á este hecho inaudito; una hora que se pierda sería un crimen de lesa humanidad; y aunque sabemos que la Comisión nombrada al efecto en el seno de la Corporación Municipal, trabaja sin descanso para orillar todas las dificultades que puedan ocurrir aquí para la adquisición de los terrenos en que se ha de edificar el nuevo Cementerio, es preciso que en Madrid no se pierda de vista el asunto; no son suficientes, desgraciadamente, las recomendaciones; es preciso la presencia en Madrid de nuestra primera autoridad, que con sus relaciones y actividad pueda presentar ante los Ministros el cuadro verdaderamente aterrador en que se encuentra el vivero de microbios de la calle Santo Domingo.

Es preciso impresionar en Madrid al Gobierno, al Consejo de Sanidad, y á todos los organismos que se opongan con trámites enojosos á una pronta resolución del conflicto; es preciso que se diga muy alto, que se sepa en Madrid y en todas partes, que hay en España una ciudad que tiene en el recinto de dos hectáreas de terreno almacenados 130 mil cadáveres; es preciso que se sepa que en Jerez muere mucha gente que no debiera morir, si con tiempo sus autoridades se hubieran ocupado de asunto de tanta importancia; es preciso que no se oculte á nadie que Jerez es quizás el único pueblo del mundo donde no se hacen enterramientos, sino que se almacenan los difuntos en macabro pastel de muertos, que sobresaliendo del suelo ya se divisa desde fuera porque rebosan los cadáveres por encima de las tapias.

Si con todo esto, que desgraciadamente no es una exageración, sino la verdad desnuda, no se quiere en Madrid dar pronto curso al expediente, entonces sepan los causantes de tanta abominación, que sólo sobre sus conciencias caerá la culpa de tal abandono, y la responsabilidad siniestra de una mayor mortali-

dad, causada por haberse olvidado las leyes higiénicas y las prescripciones de la ciencia.

## POLÍTICA PROVINCIAL.

Nuestro colega de Cádiz, *La Dinastía*, órgano del partido conservador, publica ayer el siguiente artículo, que juzgamos oportuno reproducir:

"No celebró ayer sesión la Asamblea provincial, y va por tercera vez en esta temporada que tal anomalía ocurre, demostrándose hasta la saciedad la exquisita corrección de los conservadores, en un pleito en el que teniendo que ser árbitros acatan y obedecen al poder gubernamental representado, en primer término por el Sr. Moret, jefe de la política liberal que acepta dicha agrupación en la provincia y después por el Gobernador civil.

Estamos plenamente convencidos de que el Sr. Moret ha sido una providencia para Cádiz; todos, aun los no liberales, lamentamos, por lo que afectaba á nuestro pueblo, que aquella personalidad se hubiera visto obligada á abandonar la presidencia del Consejo de Ministros; sabemos que si volvió de nuevo á la política la prestigiosa figura del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, fué debido á la influencia de aquél, y conociendo como conocemos todo esto, no podemos explicarnos lo que está sucediendo en la provincial.

Ha surgido un jefe en la política de esta región, porque tras la muerte del duque de Almodóvar del Río, que ostentaba dicha jefatura, hacia falta una cabeza que unificara los trabajos del partido imperante.

El Sr. del Toro, por cansancio, por modestia, por consagrarse á Cádiz exclusivamente, no pidió, no reclamó, como quiera llamársele, lo que nadie le hubiera disputado; pero como los partidos necesitan jefes provinciales, se designó, sin duda ante el silencio del Sr. del Toro, al marqués de Bertemati.

¿Quién hizo esta designación? Pues nada menos que el ídolo liberal, el ídolo gaditano, la ilustre personalidad á la que debemos estar todos agradecidos: el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Todos sabemos de memoria que esas supuestas luchas entre Jerez y Cádiz no son más que fantasmagorías políticas; que siendo Cádiz la capital de la provincia, el jefe de la política tiene que hacer forzosamente política gaditana, con cuanta mayor razón cuanto que no puede haber intereses encontrados y aunque los hubiera estos intereses no podrían llegar nunca á causar perjuicio á ninguna de las dos poblaciones.

Desde la retirada de la política del Sr. del Toro, el partido liberal ha sido jerezano, puesto que de aquella ciudad era su jefe, sus prohombres, el Excelentísimo Sr. Duque de Almodóvar del Río, no siendo gaditano tampoco el señor Ríos Acuña.

A la muerte de este último, era representante del Duque el Sr. Guerra Jiménez y sin embargo, le ocurrió algo á Cádiz por esto? ¿No hemos estado viviendo como siempre, sin que hubiera celos ni suspicacias de nadie?

Hoy un gaditano, cuyo amor á este suelo nadie le regatea, designa á un jerezano (y perdónenos que parezca que queremos formar una especie regionalista, cuando en el sentido provincial no hay más que gaditanos, como en el concepto nacional no hay más que españoles), lo designa, repetimos, como jefe de su política.

Ocúrrasele al nuevo jefe provincial para los trabajos de reorganización que quiere emprender, cambiar en algo la forma en que está constituida la Diputación; señala para presidente de ella á

una personalidad, que si ostenta el cargo de diputado provincial es por el apoyo moral que le otorgara el Sr. del Toro, el cual antes le había concedido be- ligerancia llamándolo á su seno para detalles electorales, cuando las elecciones municipales, y se produce el actual conflicto.

Oríganse consultas, redáctanse telegramas, escribense cartas y tras todas ellas resulta que el Sr. Moret que ha otorgado su representación al Marqués de Bertemati como jefe provincial, sostiene que deben atenderse las indicaciones de este último y manifiesta veladamente que la política no es un juego de niños, donde hoy se le dá una representación á un hombre y mañana se la quita.

Los conservadores, que por componer la mayoría de la Diputación tienen que ser árbitros en este enojoso particular, para evitarse compromisos y conflictos, para ser correctos, manifestaron que estarían incondicionalmente sometidos á lo que el Sr. Moret, jefe de todos los liberales en la provincia, les mandase.

Las órdenes de este han sido repetidamente que se vote á la persona señalada por el marqués de Bertemati, su representante en la provincia y esto es lo que se hubiera realizado desde hace varios días, si el deseo de complacer, de armonizar á los liberales y de mostrar acatamiento al Gobernador, como representante del Gobierno, no lo hubiera impedido.

Esos rumores de que los intereses de Cádiz peligran, de que el Sr. del Toro, Alcalde por afecto al señor Moret y por sus súplicas de éste, se iba á retirar, si en la Diputación se votaba á este ó á aquel personaje, no podemos creerlo, porque representaría que se trataba de ejercer una presión moral sobre el señor Moret, al cual tanto queremos los gaditanos y al cual tanto deben respetar los liberales.

Otra cosa sería si en contra del señor Moret se quisiera realizar algún acto: porque el expresidente del Consejo merece toda nuestra gratitud; pero nos parece que por obedecer y por acatar sus órdenes no puede declararse molesto nadie, ni nadie puede creer tampoco que atendiendo sus indicaciones, se perjudican ó lesionan los intereses de Cádiz."

## PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

### Primera quincena de Agosto.

Del 3 al 4 quedará en Italia un centro de perturbación aérea que extenderá su influencia por el Mediterráneo; otras depresiones se señalarán en los Países Bajos, en el O. de Irlanda y en los parajes de Madera. La acción de estos elementos solamente será algo sensible en las costas del Mediterráneo y en el N. O. de la Península.

El Domingo 5, se perturbará el estado atmosférico, porque algunas fuerzas de los centros de baja presión de Irlanda y de Madera penetrarán en nuestras regiones, situándose en el N. y NE. de España. Por este motivo, se producirán lluvias y tormentas desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo.

La situación aérea del Lunes 6 será parecida á la del día anterior, pues habrá mínimos barométricos en el centro de Francia, en el NE. de la Península y en el Mediterráneo. Seguirán registrándose lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de España, con vientos variables.

Las bases principales de perturbación atmosférica estarán el Martes 7, en la Europa central y en el Mediterráneo; otros centros de depresión actuarán en el Atlántico, hacia los parajes de Madera y de Irlanda. Se desarrollarán lluvias y tormentas en las regio-

nes vecinas al Mediterráneo, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

El Miércoles 8, continuarán evolucionando en el Mediterráneo, por los parajes de Argelia y Túnez, y en el SO. de la Península mínimos barométricos que ocasionarán algunas lluvias y tormentas en las zonas próximas al Mediterráneo y en el SO., con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

Se modificará la situación el Jueves 9, mejorando en el Mediterráneo inferior; pero no sentará el tiempo en la Península; porque otras fuerzas del Atlántico se acercarán á Irlanda y á Galicia, y producirán lluvias y tormentas desde el NO. al centro, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

Del 10 al 11, las bajas presiones del Atlántico y los mínimos del Mediterráneo superior ocasionarán tiempo de indecisión y de lucha, con algunas lluvias y tormentas desde el O. al Centro.

La depresión que seguirá actuando en Irlanda el Domingo 12, causará algunas lluvias y tormentas en nuestro NO. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El Lunes 13, habrá pasado dicha depresión al mar del Norte, extendiendo su acción por Francia. En nuestra península producirá alguna lluvia y tormenta desde las regiones septentrionales y pirenaica al Centro, con los mismos vientos de entre SO. y NO.

Del 14 al 15, los centros de perturbación atmosférica se hallarán en estado de oposición, y solamente ejercerán en nuestra península alguna influencia en las regiones NO., N. y NE. con vientos del 3.º al 4.º cuadrante.

SPELJOON.

## PARA LAS MADRES

SUMARIO: Las camas de los niños.—Trajes de dormir.—Ventilación y calefacción de los lechos.

Uno de los principales recursos para atender á la conservación de la salud, consiste en la comodidad y arreglo del descanso nocturno. En la cama, entregados al sueño, pasan una parte muy considerable de su vida los adultos y con especialidad los niños, más necesitados de reposo para el consolidamiento de su organismo.

Poco importa la amplitud del dormitorio: lo esencial es que los niños no lo habiten sino mientras permanecen acostados, debiendo desnudarse en otra pieza inmediata, de modo que cuando entren en la alcoba lleven adaptado al cuerpo el traje de dormir. No basta que se les ponga una camiseta de noche, porque pueden destaparse y quedar expuestos á las complicaciones de un resfriado. El traje nocturno más recomendable se parece mucho al de un ciclista, ciñendo el cuerpo con malla de lana, más ó menos tupida según la estación. Debe ser larga esta malla, de modo que cubra bien el vientre hasta los muslos, en contacto con la piel y sin interposición de otro tejido. Por la parte superior debe terminar en un alto cuello que llega á tocar la barbilla, y las mangas serán largas de modo que cubran las muñecas.

Complemento de este traje es un pantalón ancho y largo de muletón que lleva unidos transversalmente por la espalda dos tirantes para pasarlos por encima de los hombros é impedir que la prenda se caiga. En los extremos de cada una de las piernas tiene cintas que lo sujetan al tobillo, permitiendo los francos y desahogados movimientos infantiles. Protégense los pies con calcetines de hilo ó de algodón, y la cabeza con un gorro de tela blanca. Si se trata de niñas se sustituye aquel, por una gorrilla que les recorre el pelo.

La ventilación de la alcoba es imprescindible. Por regla general la ven-

tana debe permanecer abierta durante toda la noche para que el aire no se vicié y pueda renovarse con facilidad. Colócase las camas fuera del alcance de la corriente que pudiera establecerse entre la ventana y la puerta. Un biombo de cuatro ó cinco hojas, con altura aproximada de dos metros, de manera que oculte el cielo á los ojos del niño cuando la ventana esté abierta por completo, salva todos los inconvenientes de la franca ventilación. En invierno se cierran las persianas y en verano se deja todo abierto.

Durante los grandes fríos, un calentapies contrasta los efectos de la baja temperatura y produce agradable sensación á los niños. Los calcetines evitan el contacto directo que pudiera ocasionar quemaduras en la delicada epidermis de los pequeños. Las mantas deben ser siempre de lana. Un edredón presta buen servicio en el invierno. Las almohadas serán de poca altura, á fin de que la cabeza del niño quede sostenida sin molestia y guardando proporción con las dimensiones de su cuello.

DR. PARXEL.

## LA NUEVA ENCÍCLICA DEL PAPA

Según anunció el telégrafo, el *Osservatore Romano* publicó anteayer una Encíclica de Su Santidad, con fecha 28 de Julio último, y cuyo objeto es recordar al clero el deber de obediencia á los obispos.

En el periódico *La Croix*, se inserta el texto de dicho documento pontificio, que extractamos á continuación:

Dice Su Santidad que gran número de obispos le han escrito, lamentándose del espíritu de insubordinación y de independencia manifestado por el clero.

"Una atmósfera emponzoñada—añade—corrompe hoy los espíritus, impregnándolos del desprecio hacia toda autoridad y sus depositarios. Ese espíritu hace estragos especialmente en el clero joven, extendiendo entre los sacerdotes teorías nuevas y reprensibles acerca de la naturaleza misma de la obediencia, y haciendo propaganda funesta en los Seminarios."

El Papa recuerda en seguida á los obispos que tienen el riguroso deber de exigir severamente la obediencia, y al efecto establece reglas para poner remedio á tal estado de cosas.

He aquí dichas reglas:

1.º No ordenar un número excesivo de sacerdotes, sino tan sólo aquellos compatibles con las necesidades de las diócesis, conforme á las disposiciones del Concilio de Trento, y procurando apartar del sagrado ministerio á los indisciplinados.

2.º Vigilar cuidadosamente el funcionamiento de los Seminarios.

El Papa recuerda á este propósito la Carta del 8 de Diciembre de 1902, escrita por su sapientísimo predecesor, testamento de un largo pontificado, y en la que se establecía la concentración de los Seminarios y la separación de los mismos, según su capacidad.

"Los obispos—sigue diciendo Su Santidad—velarán por la enseñanza, amonestando á los catedráticos inclinados á las novedades peligrosas. No permitirán que los sacerdotes frecuenten las Universidades sin una causa justificada. Mantendrán á los seminaristas lejos de las agitaciones exteriores, prohibiéndoles, además, la lectura de periódicos y Revistas. Sin embargo, podrán autorizar expresamente la lectura de los primeros cuando lo juzguen conveniente."

3.º Mantener las prescripciones pontificias anteriores acerca de las predicaciones. Debe preferirse á las conferencias estériles, las predicaciones morales inspiradas en las Santas Escrituras.

4.º Respecto á la acción popular

cristiana, el Papa recuerda las instrucciones de León XIII en Enero de 1902, el *motu proprio* de Diciembre de 1903 y la circular del secretario de Estado en 1904.

Los sacerdotes deben contar con el asentimiento previo de su obispo para la fundación y dirección de periódicos y Revistas, así como para publicar cualquier escrito ó para celebrar una conferencia.

Toda teoría que inspire la aversión hacia las clases superiores es contraria al espíritu de caridad cristiana.

Pío X condena igualmente todo lenguaje que, inspirado por una novedad malsana, se mofe de la piedad de los fieles y hable de nuevas orientaciones de la vida cristiana, de nuevas direcciones de la Iglesia, de nuevas aspiraciones del alma moderna, de nueva civilización cristiana, etc.

Aunque es loable el que los sacerdotes, sobre todo los jóvenes, se hagan amigos del pueblo, deben proceder en este punto manteniendo el respecto hacia la autoridad superior.

Su Santidad prohíbe en absoluto á los sacerdotes y seminaristas el que den sus nombres á toda Sociedad que no dependa de los obispos así como el inscribirse en la Liga democrática cristiana. La desobediencia en este último punto supone *ipso facto* la incapacidad para recibir las Ordenes, ó la suspensión.

Parécenos inútil hacer notar la importancia del documento que acabamos de extractar. Desde hace algún tiempo venía señalándose un grave peligro: la difusión entre el clero joven de las ideas sostenidas por el Padre Murri, quien después de haber sido obligado á abandonar la publicación de su Revista *La Cultura Sociale*, se apresuró á fundar otra publicación inspirada en el mismo espíritu.

Como se habrá observado, la nueva Enoílica va dirigida especialmente contra las ideas preconizadas por el Padre Murri, quien sin duda será expulsado de Ancona, donde le había dado asilo el cardenal Manara.

También se habrá venido en conocimiento de que el referido documento pontificio, tanto por los principios que recuerda como por la línea de conducta que traza tiene aplicación en todo el orbe católico, y debe ser, por tanto, fielmente obedecido, lo mismo por el clero que por los fieles.

## Los locales de Escuelas.

### Circular de la Junta provincial de Instrucción Pública

Para que tenga el más puntual y debido cumplimiento lo ordenado por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en telegrama de 26 del mes actual, he dispuesto la publicación de la presente circular, previniendo por ella á los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza de esta provincia, que procedan con la mayor urgencia aprovechando las actuales vacaciones caniculares, á efectuar en los locales, en que se encuentran instaladas las escuelas públicas de instrucción primaria y en las casas habitaciones de los Maestros, las reparaciones que sean necesarias para mejorar sus condiciones higiénicas y pedagógicas, esperando confiadamente de la reconocida cultura de dichas autoridades y del celo que les distingue en el cumplimiento de los deberes que les impone su cargo, habrán de disponer la inmediata realización de dichas obras en bien de sus administrados y en beneficio de los intereses de la instrucción pública, destinando para ello las consignaciones que al efecto figuren en los respectivos presupuestos municipales para cubrir los gastos que aquellas ocasionen; proponiendo las transferencias de créditos que justificadamente fuere necesarias verificar en el caso de estar indotados dichos presupuestos para atender á las mencionadas obligaciones, y acordando cuando sea indispensable la formación de un presupuesto extraordinario para poder satisfacer el importe de los gastos que cause la realización de las referidas obras que bajo ningún concepto han de dejar de practicarse, á fin de que desaparezcan las deficientes y perjudiciales condiciones de la mayor parte de los locales que ocupan las escuelas públicas.

Secundando mi autoridad los laudables propósitos que han inspirado las

órdenes dictadas por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para que los locales en que han de recibir su instrucción y han de educarse los niños que asisten á las escuelas públicas, reúnan las necesarias condiciones al efecto, no he de permitir por consideraciones de ningún género, que dejen de cumplirse aquellas acertadas disposiciones, y en tal virtud se servirán los señores Alcaldes darne inmediato conocimiento de las resoluciones que adopten para que quede cumplido con la mayor urgencia el importante servicio que les dejo ordenado.

Cádiz 28 de Julio de 1906.—El Gobernador interino Presidente, *Pascual Gil y Sánchez*.

## Gacetas.

### Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 3 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima . . . . .	35°60
Idem mínima . . . . .	15°50
Idem media . . . . .	25°55
Máxima al sol . . . . .	37°50
Radiación solar . . . . .	4°50
Radiación terrestre . . . . .	1°50
Tensión del vapor de agua . . . . .	21°45
Estado higrométrico del aire . . . . .	70°65
Presión barométrica media á cero grados . . . . .	757°29
Evaporación en milímetros . . . . .	8°50
Lluvia en m. m . . . . .	00°00
Viento reinante.—Dirección . . . . .	S. O
Velocidad, kms. . . . .	152

**Sesión municipal.**—Bajo la presidencia del alcalde, Sr. González Hontoria, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Martínez y García de la Peña, Calle Carrasco, Arcila, Barrón, Aranda, Miciano, Martín, Gallegos, Larragán, Rivero y Sánchez Guerrero.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á un expuesto de la Comisión de Beneficencia, presentando nuevo Reglamento de la Inspección de Higiene.

En dicho proyecto se crea una plaza de Médico higienista dotada con 2.000 pesetas de sueldo, que deberá proveerse mediante concurso.

Usó de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero, combatiendo el proyecto en su nombre y en el del Sr. Aranda.

Cree que deben continuar las cosas tal como están, hasta que la entidad llamada á ello por ministerio de la ley, disponga lo que haya de hacerse.

Terminó afirmando que con arreglo á la Ley el Municipio no tiene competencia para hacer ese nombramiento ni el Reglamento, que es de la incumbencia de la Junta de Sanidad.

El Sr. Sánchez Guerrero, leyó los textos legales que así lo disponen.

Habló el presidente de la Comisión de Beneficencia Sr. Miciano, para explicar el origen del proyecto presentado; y después, en vista de las manifestaciones hechas por el Sr. Sánchez Guerrero, pidió que el proyecto pasase nuevamente á estudio de la Comisión de Beneficencia.

Contestó el Sr. Sánchez Guerrero, que holgaba el que volviese el proyecto á la Comisión de Beneficencia, pues en todo caso, de ir á estudio de alguna comisión, la de Asuntos Jurídicos es la indicada.

Así lo acordó el cabildo por unanimidad fué nombrado Practicante segundo del Hospital de Santa Isabel, D. Manuel Martín Aguilar.

En vista de no haberse presentado reclamaciones, fué aprobado en definitiva el expediente de alineación de las calles Francos (primer trozo) Almenillas y Gibrleón.

Previo el pago de los arbitrios establecidos, se concede á D. Ricardo Valderrama la propiedad de la sepultura que en el Cementerio Católico ocupan los restos de don Manuel Díez y Fernández de la Somera.

Leyóse un informe de los Arquitectos señores Esteve y Hernández Rubio, acerca de la calidad y coste de la piedra que se usa en el arreficado.

Ambos arquitectos dicen que la piedra azul de la Torre, es de buena calidad.

Acerca de la piedra de los Villares, dice el Sr. Hernández Rubio, que no es buena.

Usó de la palabra el Sr. Aranda, y dijo que aunque respetaba la opinión de los arquitectos, sostenía que la piedra de los Villares es buena y más barata que la de la Torre.

No duda que la piedra azul de la Torre sea buena, pero de esa clase se usa poca. La piedra de los Villares, debe reconocerse detenidamente, antes de decir que no es buena.

Dijo que con la piedra de la Torre se ejerce por el contratista del Municipio, que es á su vez dueño de la Torre, un monopolio en daño de los intereses municipales.

Añadió que la piedra que hace poco se usó en el arreficé de la calle Santísima Trinidad de la cantera de la Torre, era tan mala, que pasando sobre ella una sola vez un carro, se reducía á polvo.

Yo respondo, dijo el Sr. Aranda, de que no ocurrirá eso con la piedra de los Villares.

Habló luego del coste de la piedra de la Torre, y citó cifras para demostrar que el contratista obtiene una ganancia del 3750 por 100 á costa del Municipio.

A propuesta del Sr. Barrón, se acordó autorizar á la Alcaldía para que ordene se hagan experiencias con la piedra de los Villares, para en vista de sus resultados decidir.

(Entra en el salón de sesiones el Sr. García Pérez.)

Se dió lectura al oficio dirigido por la Alcaldía á la Administración de Hacienda de la provincia, protestando de su competencia para conocer del expediente de los aforos de consumos.

Manifestó el alcalde, que aunque por telegrama se había anunciado la contestación al oficio leído, aun no se había recibido.

Terminados los puntos de la orden del día, propuso el Sr. Rivero y Gordon, que se conceda una gratificación á los empleados municipales que en horas extraordinarias han confeccionado el reparto del arbitrio sobre uso del alcantarillado.

Mostróse el alcalde conforme con lo propuesto por el Sr. Rivero y propuso que la Comisión de Hacienda, dictaminase acerca de la cuantía de la gratificación.

Así lo acordó el cabildo.

Usó de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero, pidiendo que se traiga á cabildo la relación de deudores por el arbitrio de uso del alcantarillado y la Memoria reglamentaria del Secretario.

Contestó el alcalde, que la relación de morosos está en poder del Agente Ejecutivo del Municipio, y que hay ya cobrado mucho.

Insistió el Sr. Sánchez Guerrero en que se traiga á cabildo la relación de morosos, y el alcalde prometió complacerle.

Preguntó el Sr. Aranda, en qué estado se encuentra el expediente del nuevo Cementerio, pues es necesario que cuanto antes se termine.

Dijo que la salud pública estaba en peligro con las emanaciones de la necrópolis; debido á lo cual se están desarrollando fiebres infecciosas, según le han manifestado varios médicos.

El Sr. Arcila, dice que hace quince días hizo igual pregunta y nada se ha conseguido. Pidió que se active la resolución del expediente cuanto antes, en bien de la salud del vecindario.

Contestó el Sr. González Hontoria, que el expediente se envió á Madrid, hace tiempo. Lamentó la tardanza en resolverlo, pero no está en su mano evitar lo que ocurre.

Dijo que le había escrito al Marqués de Bertemati y á un alto empleado del Ministerio recomendándoles la resolución del expediente y añadiendo que no cesará de gestionar cuanto sea necesario para que cuando vaya á Madrid esté ya resuelto.

Y sin otro asunto, se levantó la sesión.

**La Sociedad Anónima "Aguas y Sales de Madiana de Aragón,"** ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 centimos la Cajita Ideal, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

**Ayer tampoco concurrió concejal alguno al Mercado Central de Abastos,** quedando por tanto abandonados los intereses del público á merced de los vendedores de mala fe.

Anoche nos aseguraron, que desde hoy cesará ese abandono, pues ejercerá la inspección el concejal Sr. Aranda, de quien es lógico esperar continúe la enérgica campaña emprendida por el Sr. Martínez y García de la Peña, contra los inveterados abusos que allí cometen unos cuantos industriales de mala fe, y que por lo visto no hay medios de extirpar.

**Bautizo.—En la Iglesia parroquial de San Miguel** recibió ayer tarde el Sacramento del Bautismo, el hermoso niño que hace pocos días dió á luz la distinguida señora doña Ana Guerrero, esposa de nuestro estimado amigo D. Rafael Esteve.

Administró el Sacramento el Pbro. don José M.<sup>o</sup> Ruiz y Ruiz, imponiéndose al nuevo cristiano el nombre de Rafael.

Fueron padrinos sus tíos D. Manuel y la Srta. María Luisa Guerrero Lozano.

El acto revistió carácter familiar.

**Militar.—Marchó ayer á Sevilla y Madrid,** el comandante de Estado Mayor, D. Jesús Coloma y Roldán.

**Ha sido nombrado Secretario** de la Administración especial de Hacienda de esta ciudad, D. Aurelio Ochoa y Haro, persona que ya ejerció anteriormente dicho cargo.

**Herido.—En la fábrica de harinas** de D. Manuel Pérez, situada á la salida de la calle de Arcos, cuestionaron ayer por la mañana los operarios Manuel Barea Gómez y José Castellano Martínez.

Este último asestó al otro varios golpes en la cabeza con una llave de tuercas, causando tres heridas, que le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro.

El José Castellano se dió á la fuga, pero anoche á las diez se presentó al jefe de la guardia Sr. González, quedando detenido en la prevención.

**Regresó de Ubrique en su automóvil,** nuestro distinguido convecino el Marqués de Villamarta, quien salió de ésta el pasado Lunes en compañía del Diputado á Cortes por Grazalema, D. Bartolomé Bohórquez.

El viaje á Ubrique en automóvil es el primero que se realiza, y acerca de su terminación con felicidad, eran contradictorias las opiniones, á causa de las condiciones topográficas de las vías de comunicación.

**Opera maestro.**—El maestro Vives está en Monserrat, escribiendo la partitura de *La Colomba*, una ópera de López Ballesteros y Fernández Shaw que se estrenará en la Zarzuela de Madrid.

**La estimable señora de nuestro amigo D. Francisco García de la Lama,** continúa muy mejorada de la dolencia que le aqueja.

Celebraremos su total restablecimiento.

**Exdiestro.—Ayer llegó al Puerto de Santa María,** procedente de Madrid, el exmatador de toros D. Luis Mazzantini.

## SOMATOSE EN LA CONVALECENCIA.

**Teatro Eslava.**—*"La Guerra Santa"* púsose anoche á segunda hora, obteniendo la obra en conjunto buena interacción por parte de todos los artistas que en ella tomaron parte, especialmente del bajo Sr. López (A), que hizo acabadamente su papel del *Coronel Agorof*.

La función de esta noche será á beneficio de la Asociación Jerezana de la Caridad, y prometer estar brillantísima, pues ya hay apartadas muchas localidades.

Además el espectáculo es verdaderamente llamativo, pues se rifarán nueve premios en las dos secciones de que se compone, además de que son preciosas las obras elegidas.

El orden de la función será el siguiente: En la primera sección, *La Viejecita*, obra que interpretan muy bien los artistas de Eslava, y á la terminación se regalarán al público los siguientes objetos:

- 1.º Un pañuelo de espuma adamasado.
- 2.º Una caja de doce botellas de vino, marca C. del Pino.
- 3.º Un lote de cinco medias botellas Cognacs, marca González Byass, y una botella vino, marca R. C. Ivson.
- 4.º Una caja carne membrillo.

Después se pondrá en escena la hermosa zarzuela en tres actos el *Milagro de la Virgen*, y á la conclusión de la zarzuela se rifarán los premios que siguen:

- 1.º Un lote de cinco botellas de vino, marca Diez Hermanos, y siete botellas marca M. Fernández.
- 2.º Seis medias botellas Cognacs, marca González Byass.
- 3.º Un reloj de pared con despertador.
- 4.º Un estuche, útiles de escritorio.
- 5.º Un lote de cinco botellas de vino, marca Marqués de Bonanza, y tres botellas A. Segovia.

Como siempre que se trata de favorecer á la caritativa y generosa asociación, cuyo sostenimiento es timbre de honor para nuestro pueblo, es seguro que han de responder todas las clases de la sociedad jerezana, llenando el teatro, y demostrando de este modo su amor y cariño á tan útil y benéfica Asociación.

**Taurina.**—Anoche nos aseguraron que una empresa forastera trata de dar una corrida de novillos en nuestro circo taurino el día 26 del mes corriente.

**El general López Domínguez,** refiriéndose á la protesta que hace algunos días le envió el "Centro Autonomista de Dependents", de Barcelona, le ha contestado lo siguiente:

"Muy señores míos: Como no entiendo el catalán, precisa me expongan en castellano —lengua oficial— las aspiraciones del Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria á que se refieren en su carta fecha 5, para resolver lo que proceda."

**Marino.**—Muy en breve ascenderá á capitán de fragata, nuestro distinguido paisano D. Juan Carlos Goytia y Lila.

**En el Hotel de Ventas se han hecho** estos días muchas transacciones, vendiéndose muebles y objetos artísticos á precios muy arreglados.

**Incendios.—La Guardia civil dá** cuenta al Sr. Gobernador de haber ocurrido los siguientes incendios:

En la dehesa de Martelilla, término de Jerez: se quemaron 4 aranzadas de terreno de cebada segada y 4 de rastrojos, calculándose las pérdidas en 500 pesetas: fué casual.

—En la era del cortijo del Trobal, término también de Jerez, quemándose 112 fanegas de alpiste, valorado en 2.812 pesetas 50 céntimos: fué casual.

—En el cortijo del Barroso, del mismo término de Jerez, se quemaron 30 fanegas de cebada, 15 carradas de paja de habas, una de avena, 2 de escaña y 3 de lanaza; valorado todo en 4.580 pesetas: también fué casual.

**Sería de desear que los señores** ediles fueran más asiduos en la asistencia á las Comisiones, pues son muchos los que se olvidan de los deberes que les impone el cargo.

**Canes.—Por la guardia municipal** fueron ayer muertos en las calles seis perros vagabundos.

**En Barcelona se organiza para** el día 10 del próximo Septiembre, una peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

**En breve se inaugurará una** nueva línea de vapores entre los puertos de Cádiz y Burdeos, con escala obligada en los de Vigo, Puebla y varios portugueses. Los buques de la nueva línea pertenecen á la sociedad Millán y Gómez, de Cádiz.

**Un émulo de Pasteur.—Leemos** en un colega de Madrid:

"En Carabanchel Bajo hay un ciudadano alfarero y saludador que descubre y cura la rabia mediante exorcismos y succiones, cobrando la módica suma de tres duros por cada uno de los primeros y dos duros por cada chupadita.

Y el tal ciudadano expide certificaciones como la siguiente:

"Alfarería de Trifón Pedrero, Saludador, Calle de la Magdalena, Carabanchel Bajo. —Señor Alcalde Barrio: Presentado en esta Sucasa un Señor llamado Diego Manon Atacado de una hidrofovia Simple que no Resulta nobedaz. Lopongo en Suconocimiento. Mande Comoguste. S S S B S Ma, Trifón Pedrero, Marzo 17 de 1906."

**Parece que está en vías de solución** la supresión ó reforma del impuesto de Consumos.

El actual Ministro de Hacienda es Presidente de la Comisión extraparlamentaria á la que estaba encomendado el estudio de este importante problema, y esto sólo hace concebir esperanzas de que el malhadado impuesto, tan odiado como odioso, será sustituido por otro aplicado á artículos que figuren dentro del círculo de lo superfluo á modo de satisfacción á las clases que producen y trabajan.

Con esta reforma y la de la ley de Alcoholes, sería más que suficiente para que este Gobierno se granjeara el apoyo de la opinión.

**Abonos Químicos — Llamamos** la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publica en cuarta plana la importante Sociedad Anónima Cros, de Barcelona, que desde hace años viene dedicándose con gran éxito á la fabricación y venta de primeras materias para abonos.

**Se calcula que en la provincia** de Almería hay 4.257 hectáreas dedicadas al cultivo de los parrales, que producen aproximadamente 394.213 quintales métricos de uva.

**Detenidos por la guardia municipal** en el día de ayer:

Uno por causarle á otro una herida en la cabeza.

Otro por hallarse reclamado por la autoridad judicial.

Y uno por darle de golpes á una mujer en la calle de los Remedios.

**Las noticias de California** acusan una abundante cosecha de uva como no se ha conocido en muchos años, debido al tiempo favorable que hasta ahora ha predominado y á las considerables plantaciones de viñedos hechas en los últimos años.

**Política.—Dicen de Cádiz:**

"Hoy celebraron conferencia el Sr. Toro y don Francisco Guerra Jiménez. Después éste celebró larga entrevista con varios concejales de la mayoría.

Supónese que se trató del asunto pendiente del nombramiento de presidente de la Diputación."

**En Sevilla ha sido pedida** la mano de la bellísima y distinguida señorita María de los Angeles Hazañes é Isern, hija del exrector de aquella Universidad, don Joaquín Hazañes, para el oficial del regimiento de Soria don Agustín Valera Heredia.

La boda se efectuará en breve.

**Para el Miércoles á las diez** de la noche está citada la Comisión del Pósito.

**El consejo federal suizo** ha hecho nuevas proposiciones á España para ver de llegar á un acuerdo en la cuestión comercial, creyéndose generalmente que estas serán rechazadas.

**La vacuna.—En el primer semestre** del presente año verificáronse en esta provincia 25.320 vacunaciones y revacunaciones, de las cuales prendieron 19.389, fueron estériles 3.600, ignorándose el resultado de 2.331.

**Ha llegado á Sevilla el duque** de Hornachuelos, acompañado de su distinguida familia.

**El príncipe Gustavo Adolfo** de Suecia y la princesa su esposa, visitarán en Cowes á los Reyes de España.

**Audiencia de Cádiz.—En la Sala** 2.<sup>a</sup> comparecieron Tomás Ugarte y dos más, procesados en Jerez por hurto de yerba, interesando el señor fiscal pena de dos meses de arresto y el defensor Sr. Morales Cabe la absolución.

**Deinterese para todos.—Una comida** abundante se digiere sin dificultad

# "LA JEREZANA"

CAJA DE DINERO

Calle Sagasta número 13 (antes Porvera).

El Martes 4 de Septiembre de 1906 se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no los cancelan sus dueños, los contratos comprendidos en los números 1.697 al 3.362, efectuados en el mes de Febrero del mismo año.

## FERNANDO TEJERA Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUMERO 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Len- to y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

### Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una accesoría en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 3.

### LA JEREZANA

CAJA DE DINERO

Operaciones en condiciones ventajosas, sobre todo cuanto se reconozca valor, como ropas, alhajas, vinos, granos, etc.  
Horas de despacho: De siete y media de la mañana á nueve y media de la noche.

Sagasta, 13 (antes Porvera).

### SE VENDE

un piano nuevo.—En la imprenta de este periódico darán razón.

### ALMONEDA. --- Se venden

muebles casi nuevos; vagilla, cristal, cuadros, etc., á precios muy arreglados, en la calle Escuela núm. 20, de 4 á 7 de la tarde.

### Tenedor de libros

se ofrece por horas, á propietarios, labradores, comerciantes, industriales, etc., etc. que deseen saber los beneficios que obtienen de sus respectivos negocios. Precios módicos.  
En la imprenta de este periódico darán razón.

### ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Sección de España Trafalgar, Barcelona Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo. (Ley de 30 de Enero de 1900.) Seguros individuales contra toda clase de accidentes.

Seguros acumulativos, especiales para viajeros.  
Pídanse informes á sus delegados provinciales Goytre y Torres.—Oficinas: Cádiz, Beato Diego de Cádiz, 18. Jerez, Cerrón, 25 y 27, entresuelo.



JUBILEO.—I. I. Colegial.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SATO DE HOY.—Sto. Domingo de Guzmán, confesor.  
MAÑANA.—Ntra. Señora de las Nieves; San Emigdio, ob. y mr., y Sta. Afra, mr.



De nuestro Corresponsal en Madrid  
la AGENCIA FABRA.

De Rusia.

Madrid 3 de Agosto de 1906, á las 6.

En San Petersburgo varios millares de personas, tremolando banderas rojas y entonando cantos revolucionarios, han manifestado ayer en Terioki con motivo del asesinato del diputado Herzenstein.

De Londres.

Dicen de Londres que el Giralda ha efectuado su viaje con mal tiempo y una mar muy agitada, haciendo balancear el barco.

SS. MM. han almorzado en Osborne Cottage; luego salieron en

el Ministro de Hacienda, ha dicho que no tiene conocimiento oficial del asunto.

### Nuevo Gobernador.

Se ha firmado el nombramiento provisional del Sr. Rincón para el Gobierno civil de Lérida.

Cuando regrese el Rey de Inglaterra se hará el nombramiento en propiedad.

### Asuntos de Estado.

Madrid 3, á las 8.

El Sr. Gullón ha firmado una carta relativa al arbitraje entre nuestra nación y la República de Honduras, y otra sobre validez de títulos académicos entre ambos países.

### Personas gratas.

Al Ministerio de Estado han llegado varias comunicaciones del extranjero aceptando como gratas las personas propuestas para embajadores.

### Intromisión.

López Domínguez ignora que el obispo de Palma trate de vender la iglesia de San Antonio y la casa adjunta, en la cual está instalado el Ayuntamiento.

Ha dicho que no se tolerará esta intromisión en caso de confirmarse.

### Preparativos.

Madrid 3, á las 10.

Comunican de Cowes que se están haciendo muchos preparativos en la isla de Wight para recibir á Eduardo VII, que llegará mañana.

SS. MM. tienen guardia de honor y muéstranse muy contentos.

### Insolaciones.

A causa de la temperatura reinante en Berlin ha habido 16 muertos de insolación.

### Visita.

El Gobernador ha hecho hoy una visita en la cárcel á los quinientos, saliendo impresionado de su estado moral.

Dijo que en breve se propone construir un correccional.

### Combinación diplomática.

Madrid 3 de Agosto de 1906, á las 11.

Se asegura que muy en breve se publicará en la Gaceta la combinación diplomática.

Dícese que el Rey la ha firmado ya.

### Obreros marmolistas.

En la reunión celebrada por los obreros marmolistas para tratar declararse en huelga si los patronos no accedían á sus deseos, hubo disparidad de opiniones, promoviéndose fuerte escándalo, y acometándose á palos.

### La revolución en Rusia.

Las noticias últimas de Rusia de hoy acusan una gravedad extrema.

La revolución aumenta de una manera terrible, generalizándose á todas las clases.

### Optimismo.

Madrid 3, á las 14.

El presidente del Consejo, general López Domínguez, se congratula de que se haya pacificado el partido liberal.

Dice que de haberle otorgado el poder á los conservadores, se hubiera disuelto.

Confía en que la labor de las Cortes será provechosa.

### De regreso.

Ha regresado el conde de Romanones.

### No hay epidemia.

Por el Ministro de la Gober-

nación ha sido desmentida la noticia de existir epidemia en Madrid.

### El tratado con los Estados Unidos.

Madrid 3 de Agosto de 1906, á las 15.

Según ha manifestado el Ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, el nuevo tratado de comercio con los Estados Unidos regirá indefinidamente.

Para denunciarse dicho tratado habrán de avisarlo con un plazo de un año de anticipación.

Se supone que empezará á regir desde el día 1.º del próximo mes de Octubre.

### Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 3, á las 16'55.

Valores públicos.	Día 2.	Día 3.
4 por 100 interior al contado . . . . .	81'00	81'20
Id. fin de mes corriente firme . . . . .	81'27	81'45
5 por 100 Amortizable. Mercado firme. Acciones del Banco Hipotecario . . . . .	100'50	100'75
Cédulas al 4 por 100 . . . . .	217'50	000'00
Idem al 5 por 100 . . . . .	103'80	102'60
Acciones del Banco de España . . . . .	00'00	00'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .	432'50	432'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.	395'00	394'50
Cambio extranjero.		
París á la vista . . . . .	11'15	11'00
Londres á la vista . . . . .	00'00	27'90

### Noticias graves de Rusia.

Madrid 3, á las 19.

Según comunican de San Petersburgo, la mayoría de las tropas enviadas por el gobierno ruso para reprimir los tumultos, se unen á los amotinados.

### Las represalias de Francia en los aranceles.

Francia ha gravado algunos productos españoles con el 300 por 100 de su valor.

### Consejo de Ministros.— Expedientes de Guerra.

Madrid 3, á las 22.

El Consejo de Ministros aprobó numerosos expedientes de Guerra para la adquisición de material.

### Presupuestos.

Trató en líneas generales de los presupuestos próximos, acordando no aumentar los parciales.

### Más sobre el duelo.

Madrid 3, á las 23.

El periódico *España Nueva* publica las declaraciones de Juan Portal, asegurando que el señor Royo contó el duelo de que tanto se ha hablado y ha resultado fantástico.

### El Kaiser en España.

Asegúrase que el Emperador Guillermo vendrá en el mes de Septiembre á España y visitará á Vigo, Alicante, Madrid y Granada.

### TEATRO ESLAVA

Gran Compañía de Zarzuela grande y chica, dirigida por D. Pablo López y don Andrés López.

Funciones para hoy Sábado. A beneficio de la Asociación Jerezana de la Caridad.

A las 8 y media.—La zarzuela en un acto, LA VIEJEJITA

Segunda sección (triple).—A las 9 1/2. La zarzuela en tres actos, EL MILAGRO DE LA VIRGEN

Después de cada sección se sortearán varios regalos.

Precios para la primera sección.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.

Precios para la segunda sección (triple).—Butaca, 1'50.—Delanteros y gradas por cada sección ó acto: Delantero, 0'40. Grada, 0'20.

Se arrienda toda ó por partido la casa calle Corredora núm. 14.—Darán razón, Honda, 14.

con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

### Noticias de Sevilla:

Hoy ha tomado posesión el nuevo magistrado de esta Audiencia don José de Lezama y Gutiérrez.

—En el vapor *Sanlúcar* han marchado á Sanlúcar de Barrameda, con objeto de pasar la temporada de verano, los padres del matador de toros Ricardo Torres *Bombita* y las bellísimas hermanas del diestro, Aurora y Eulalia.

—Según hemos oído asegurar en los círculos políticos, el nuevo gobernador de Sevilla, señor Benítez Parody, no vendrá á esta capital, hasta el día 15 del corriente mes.

—Se encuentra ligeramente enfermo el presidente de esta Audiencia don Juan Vázquez Cernada.

—Se encuentra en Sevilla el exdiputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor don Carlos Díaz Bustamante.

Desde el día primero de Junio del año próximo, se estancará el tabaco en Marruecos, sacándose á subasta el arriendo de este arbitrio.

“El Arte del Teatro”.—El número de esta elegante revista, que por su bellera é interés ha logrado colocarse rápidamente á la altura de las más lujosas publicaciones de su índole, es precioso por su primorosa estampación y por el número y bondad de sus grabados.

Publica una información de *Los Campos Eliseos*, última obra estrenada con gran éxito en el teatro de la Zarzuela, con todos los tipos y principales escenas, y en dos páginas, la música y la letra de los *couplets* del “Gordo”, que tan populares se han hecho; el entremés de López Silva *El noble amigo*, con cinco de las escenas más interesantes y los tipos de la obra; la nueva sección *Espectáculos diversos*, en la que da cuenta de cuanto por su novedad merece conocerse, y amplia información del Teatro en el extranjero, en América y en provincias.

Da en colores un precioso retrato de Concha Catalá, primera actriz de la Compañía Larra-Balaguer, y retrato y caricatura de Enrique García Alvarez, sobre papel lanilla.

El número es precioso, y seguramente se agotará la edición.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

El Tribunal Supremo en reciente sentencia declara que, adjudicada una finca en el procedimiento de apremio al mejor postor con la cláusula para ceder y otorgada la escritura de compra-venta á favor de la persona á la cual el adjudicatario hizo cesión, procede solo el pago del impuesto de derechos reales por la compra venta, pues la simple adjudicación judicial con la cláusula para ceder no devenga dicho impuesto.

### Anuncios de interés

### A los Agricultores y VITICULTORES.

Competencia verdad contra el abono mineral con el estiércol de cuadra.

Tanto en Jerez como para toda la Costa, Pto. de Sta. María, Rota, Chipiona, La Jara, La Ballena y Sanlúcar, se vende el estiércol de 1.ª clase procedente del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, á los precios siguientes:

Carga de 7 esportones, y no de 6 como es costumbre, 25 céntimos y la carrada, 5 pesetas.

Estos precios son en el cuartel.

Se vende también mantillo viejo en la antigua fábrica de jabón de D. Manuel Crespo situada en la carretera de Arcos, cerca de la Venta de la Picota, á 35 céntimos la carga y á 7 ptas. la carrada.

Se reciben los avisos en la calle Cantón núm. 4, y en el Café del Centro, calle Lancería.

### Viena Miramar

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

En este restaurant, que está á orillas del mar, encontrarán todas las comodidades los veraneantes, así como abonos á precios baratos y buen servicio de Pastelería, Nevería, Café y Restaurant á cargo del cocinero JOSÉ CABALLERO.

### Se alquila un piso bajo en

la calle San Agustín; en la misma calle número 5 y número 11 darán razón desde las 8 de la mañana á las doce y desde las cuatro de la tarde á las siete.

Casi inmediatamente después de tomar la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** se empiezan a sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor compenetran todo el organismo. Al compás de esta transformación salutar se mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna á los labios; los ojos recobran el brillo fulguroso de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** notan una mejoría en la salud.

Preparada por el **DR. J. C. AYER & CO.**, Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

## MEDIANA DE ARAGÓN

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes

MEDALLA DE ORO. --- París 1900.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO EN JEREZ, Francisco Quirós y Quirós



### LA MARAVILLA CURATIVA

DEL **DR. HUMPHREYS.**  
(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, llagas, reumatismo, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada. . . . . Ptas. 1'75 pote.  
En líquido. . . . . " 2 botella.

DE VENTA EN JEREZ,

**A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA NÚMERO 25.**

Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.

Depósito general para España:

**ALFREDO RIERA É HIJOS**  
(Nombre registrado.) Nápoles, 116, Barcelona.

## IMPRENTA

DE

# EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

# ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con **TODOS LOS PUEBLOS** agregados á los mismos.

**MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS**

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26 ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238

BARCELONA



### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben los médicos del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo acompañando su valor.

## ABONOS QUÍMICOS

**SUPERFOSFATOS—NITRATOS—SULFATO AMÓNICO—SALES DE POTASA, ETC., ETC.**

**SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA.**

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista **LOS ABONOS QUÍMICOS**, son servicios gratuitos.

Dirigirse á

**DON JUAN GAVILÁN**

Jovellanos, 5, principal, Madrid

Director de las Oficinas Técnicas.

Pidanse precios y noticias mercantiles al representante en ésta

**D. M. PICARDO, CHANCILLERÍA 5.**

## FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex.	Cor.	Mixto	Mixto	Disca.	ESTACIONES	Ex.	Cor.	Mixto	Mixto	Disca.
Cádiz	S.	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 30			5 30
2.ª Aguada						Dos Hermanas	9 59	15 43			5 53
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30			6 32
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
S. Sta. María		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 4			7 12
El Portal			8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33			7 18
Jerez (llegada)		16 41	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			7 25
Jerez		16 51	8 38			Jerez (llegada)	12 22	18 22			8 30
El Cuervo		17 19	9 5		20 30	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	18 45	
Lebrija		17 35	9 24		21 30	El Portal	12 40	18 40	9 59	19 54	
Las Cabezas		17 59	9 49		21 50	P. Sta. María	12 54	18 59	10 52	20 13	
Alcantarillas		18 14	10 6		22 9	Puerto Real	13 8	19 15	10 59	20 35	
Utrera		18 51	11		22 46	San Fernando	13 27	19 36	10 4	20 59	
Dos Hermanas		19 14	11 26		23 11	2.ª Aguada	13 55	19 55	10 25	21 20	
Sevilla (S. B.) Ll.		19 31	11 45		23 30	Cádiz	13 45	20	10 50	21 25	

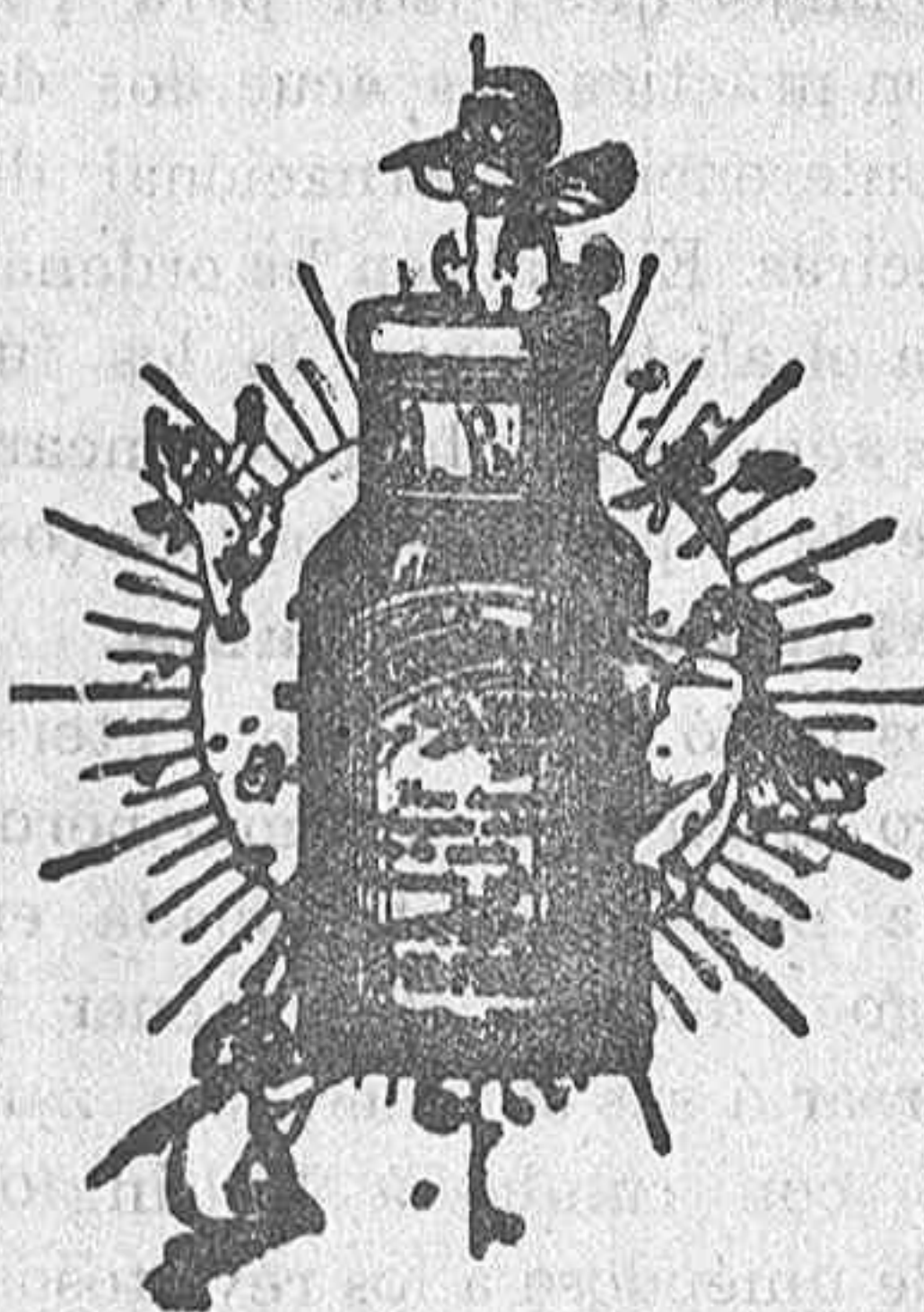
ESTACIONES	Ex.	Cor.	Mixto	ESTACIONES	Ex.	Cor.	Mixto
Jerez	Salida.	18 50	13	Bonanza	Salida.	6 40	14 40
Alcubilla		19 11	13 11	Sanlúcar		7 15	15 15
Las Tablas		19 23	13 33	Las Tablas		7 43	15 43
Sanlúcar		20 6	14 11	Alcubilla		8 5	16 5
Bonanza				Jerez	Llegada.	8 15	16 15

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M		
Puerto Santa María	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 20
Rota		10 3	20	La Jara		6 26	17 26
La Ballena		10 23	41	Chipiona		6 39	17 37
Chipiona		10 37	55	La Ballena		6 49	17 52
La Jara		10 47	21 5	Rota		7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada.	7 45	18 45

## DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; do Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Ta mayo Hermanos, Algarve 1.

## VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2.º Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE GUBA Y MEJICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 4.

10'00 de la mañana. | 11'15 de la mañana.  
00'00 de la idem. | 00'00 de la idem.  
2'45 de la tarde. | 4'00 de la tarde.

Día 5.

00'00 de la mañana. | 00'00 de la mañana.  
11'00 de la tarde. | 12'15 de la tarde.  
2'45 de la idem. | 4'00 de la idem

## LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

## Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

## LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Activo comprobado oficialmente en 31 de Diciembre de 1905, después de constituirse las reservas suficientes para hacer frente á todas las eventualidades posibles

Francos 2.274.018.889-75.

La más antigua é importante del mundo

(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

## Talonarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

Consulta médico - quirúrgica,

en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilis.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Cabaleros núm. 2, junto á la plaza del Arenal.

## Café Nervino Medicina

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Matadero de esta ciudad.—Be-

es sacrificados en el día de ayer:

Ganado vacuno, 17, con peso de 2280 Qq

Lanar 12, con peso de 161'600.

De cerda 6, con peso de 631 kilogramos

De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'68.—De 2.ª idem

1'88—Carnero, el kilo, 1'40.

La Asociación Jerezana de lá

Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 2.

Id., id. y con bonos para comer en las

tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 74.

Id., id., con bonos ó con vales solamente

126

Total de bonos repartidos para comer en

las tiendas asilos, 788

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Individuos socorridos con volantes para

sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para

ingresar en el Asilo, 0.

Socorros provisionales, 0.

Transeúntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extrao

dinario, 000.

Total de individuos socorridos, 606

## Espino artificial.

Cercas de alambres con postes de cemento armado.

Precios baratísimos, incluso la mano de obra.

Representante en Jerez: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

## Callicida Pizá

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguilaz, 4.